

7024
ANOTADO

Quito, 16 de noviembre de 1992

Exp. 7624-80

Señor Doctor
Gustavo Ortega Trujillo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

Señor Superintendente:

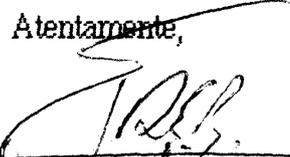
En mi calidad de Gerente y representante de la Compañía Ecuaválvula S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que el señor Alfredo Rodríguez Yánez cedió y transfirió un mil acciones de dicha Compañía al señor Marco Antonio Rodríguez Yánez.

Tanto cedente como cesionario son ecuatorianos, mayores de edad y de estado civil solteros.

La transferencia antes mencionada ha sido debidamente escrita en el Libro de Acciones y Accionistas.

Envío copia de la comunicación escrita por cedente y cesionario.

Atentamente,



Ing. José Espinosa P.
GERENTE DE ECUAVALVULA S.A.